



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt  
14/05/2024



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
14/05/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265-58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Oficina Presupuestaria

Expediente 1846720P

**Nº expediente:** 1846720P - 14/24TC

**Procedimiento:** Modificación de crédito por transferencia mismas áreas de gasto y capítulo 1

**Importe:** 214.519,13 €

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

*"Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-presidencia o en quien delegue".*

Teniendo en cuenta lo expuesto, se debe proceder a las siguientes modificaciones:

- Tras la aprobación definitiva del expediente de Crédito extraordinario/Suplemento de crédito 1/24, por la que se repone el crédito de las facturas de la SAG por retirada de vehículos de la grúa municipal que se encontraban en la cuenta 413 y en atención a que dicho crédito se debe reponer a la aplicación presupuestaria de la orgánica de policía, donde se han realizado efectivamente las operaciones contables, se debe proceder a transferir desde el departamento de tráfico y movilidad el crédito suplementado.
- Con la aprobación definitiva del expediente de Crédito extraordinario/Suplemento de crédito 1/24, se ha suplementado el capítulo 1, gastos de personal, no obstante, la distribución entre las distintas áreas de gasto no permite la contratación de los socorristas para la campaña de playas de este verano, por lo que se precisa transferir desde otra área funcional.

En todos los casos, la referida transferencia, no afecta al normal funcionamiento de los servicios que se minoran.

Asimismo, es necesario dotar de agilidad al presupuesto, al haber actuaciones que se están demorando por la falta de crédito, por lo que para este acto único se avocan las



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AQLU ATFZ HKKC FPQY

**Resolución Nº 4538 de 14/05/2024 "TC 14/2024 Policía y Socorristas" - SEGRA 840642**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt  
14/05/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265-58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 1846720P



AJUNTAMENT DE SAGUNT

competencias delegadas por la Alcaldía Presidencia en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución nº 5412 de 30 de junio de 2023.

Por todo lo expuesto, y visto el informe del Interventor, es por lo que se resuelve:

PRIMERO. –Avocar, para este único acto, la competencia de aprobar los expedientes de modificación de crédito presupuestario delegadas a la Junta de Gobierno Local, dado lo urgente de las circunstancias que constan en el expediente.

SEGUNDO. – Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:

<b>Área de gasto 1</b>						
<u>Aplicación cuyo crédito se aumenta</u>						
<b>Aplicación Presupuestaria</b>						
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR	
390	1330	25500	Encargo medio propio SAG - GRUA	14.519,13	POLICIA	
<b>TOTAL AUMENTOS</b>				14.519,13		
<u>Aplicaciones cuyo crédito disminuye</u>						
<b>Aplicación Presupuestaria</b>						
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR	RC
690	1330	22400	Primas de seguros.	600,00	06 - TRÁFICO Y EDUCACIÓN	220240007193
690	1330	22706	Estudios y trabajos técnicos.	4.742,33	06 - TRÁFICO Y EDUCACIÓN	220240007193
690	1341	22300	Transportes.	7.676,80	06 - TRÁFICO Y EDUCACIÓN	220240007193
690	1341	22706	Dotación para compra de premios	1.500,00	06 - TRÁFICO Y EDUCACIÓN	220240007193
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				14.519,13		
<b>Área de gasto 1 CAPÍTULO 1</b>						
<u>Aplicación cuyo crédito se aumenta</u>						
<b>Aplicación Presupuestaria</b>						
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR	
650	1722	13100	Laboral temporal. Programas Playas	200.000,00	13- RECURSOS HUMANOS	
<b>TOTAL AUMENTOS</b>				200.000,00		
<u>Aplicaciones cuyo crédito disminuye</u>						
<b>Aplicación Presupuestaria</b>						
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR	RC
205	9250	12101	Complemento específico.	100.000,00	13- RECURSOS HUMANOS	220240007215
210	9200	12101	Complemento específico.	70.000,00	13- RECURSOS HUMANOS	220240007216
110	9120	11000	Retribuciones básicas.	30.000,00	13- RECURSOS HUMANOS	220240007217
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				200.000,00		



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt  
Emilio Olmos Gimeno  
14/05/2024



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AQLU ATFZ HKKC FPQY

Resolución Nº 4538 de 14/05/2024 "TC 14/2024 Policía y Socorristas" - SEGRA 840642

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt  
14/05/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265-58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Oficina Presupuestaria

Expediente 1846720P



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt:  
Emilio Olmos Gimeno  
14/05/2024



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AQLU ATFZ HKKC FPQY

**Resolución Nº 4538 de 14/05/2024 "TC 14/2024 Policía y Socorristas" - SEGRA 840642**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3